

Poder Ejecutivo * *
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 31 MAR 2010

VISTO que el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros propicia la designación de don Javier José GOÑI CAMPAGIORNÍ, para desempeñarse en el cargo de Director del Honorable Directorio del INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL en representación del Estado Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Javier José GOÑI CAMPAGIORNÍ reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual fue propuesto, debiendo a tales fines limitarse sus funciones en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de esta Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por artículo 2º, inciso b), de la Ley Nº 6.982 y modificatorias y el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

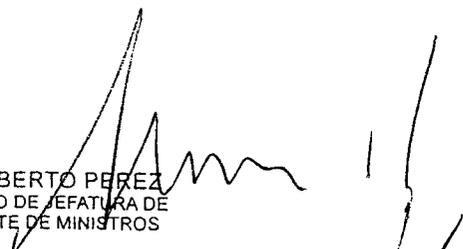
ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros a partir del 1º de abril de 2010, la renuncia al cargo de Subsecretario de Coordinación de Políticas Territoriales, presentada por don Javier José GOÑI CAMPAGIORNÍ (DNI Nº 18.580.427 – Clase 1967) quien fuera designado por el Decreto Nº 1.499/09.

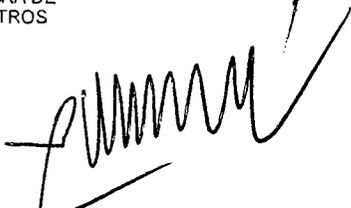
ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.12, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL a partir del 1° de abril de 2010, en el cargo de Director del Honorable Directorio del INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL en representación del Estado Provincial a don Javier José GOÑI CAMPAGIORNI (DNI N° 18.580.427 – Clase 1967).

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y Salud.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

 **DECRETO N° 246**


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministro de Salud
de la Prov. de Bs. As.


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires